

Esta Real Sociedad  
patriotica ha nombrado  
á V.S. para el empleo  
de censor, atendiendo á  
sus conocimientos y li-  
teratura. Sirvase, pues,  
V.S. decirme en contesta-  
cion si admite ó no ei-  
te encargo para inteli-  
gencia del mismo Real  
cuerpo, y qué tengan  
el debido curso los ex-  
pedientes.

Dios que à

